

**ACTA N° 30**

**CONSEJO DIRECTIVO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 14/03/2018

En la Ciudad de San Luís, siendo las diez y quince horas del día 14 de marzo de dos mil dieciocho y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en el Salón de Los Escudos de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA. Se encuentran presentes los Consejeros, Esp. Silvia VEGA, Lic. Carina LUNA, Lic. Gabriela PAEZ, Lic. Ivana OLIVERO, Sr. Ignacio GARRAZA, Sr. Matías ALLENDE MORALES, Sr. Luciano Martin MOYANO, Srita Ayelén Alejandra CARRIZO COLLADO, Sr. Alberto BARRERA y Sr. Juan Federico ANTES GIMENEZ.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria de Posgrado y Extensión Esp. María Lujan CORREA.-----

**I.- INFORME DE LA DECANA**

-----La Sra. Decana comienza la Sesión informando que el día viernes 23 del corriente mes, se realizará el Acto de Inauguración de los nuevos laboratorios destinados a la carrera Licenciatura en Enfermería en Chacabuco y Pedernera.-----

**II.- ACTAS A CONSIDERACIÓN**

-----No se encuentran Actas a consideración.-----

**III.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS Y AUTORIZACIÓN DE RETIRO**

-----La Secretaria informa que obran 2 (dos) solicitudes de justificación de inasistencias de la Consejera Esp. Vanina GARRO BUSTOS por motivos personales y familiares y la consejera Lic. María Isabel PALACIO DIAZ por motivos laborales.

-----El Cuerpo aprueba, por mayoría de votos, autorizar las inasistencias.-----

**V- ASUNTOS CON DICTAMEN**

----Informa la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos Lic. Carina LUNA.

**1.- EXP- USL: 1366/2018:** Lic. Carina LUNA y Lic. De Vicente Luciano. Elevan propuesta de anteproyecto de modificación de Plan de Estudios (Ord CD N° 13/08).

----Se da lectura al Expediente citando que el Anteproyecto continuará manteniendo el alcance del título, los dos ciclos: básico y profesional, y las tres áreas.

Se han incorporado cursos según los requerimientos del Ministerio de Educación para cumplimentar los estándares de acreditación.

Se modifican los cursos electivos, por optativos y solo en el primer ciclo.

Se hace referencia a la malla curricular, correlatividades, carga horaria de cada asignatura, objetivos y contenidos. La Coordinadora explica el Régimen de equivalencias con respecto al Plan anterior.

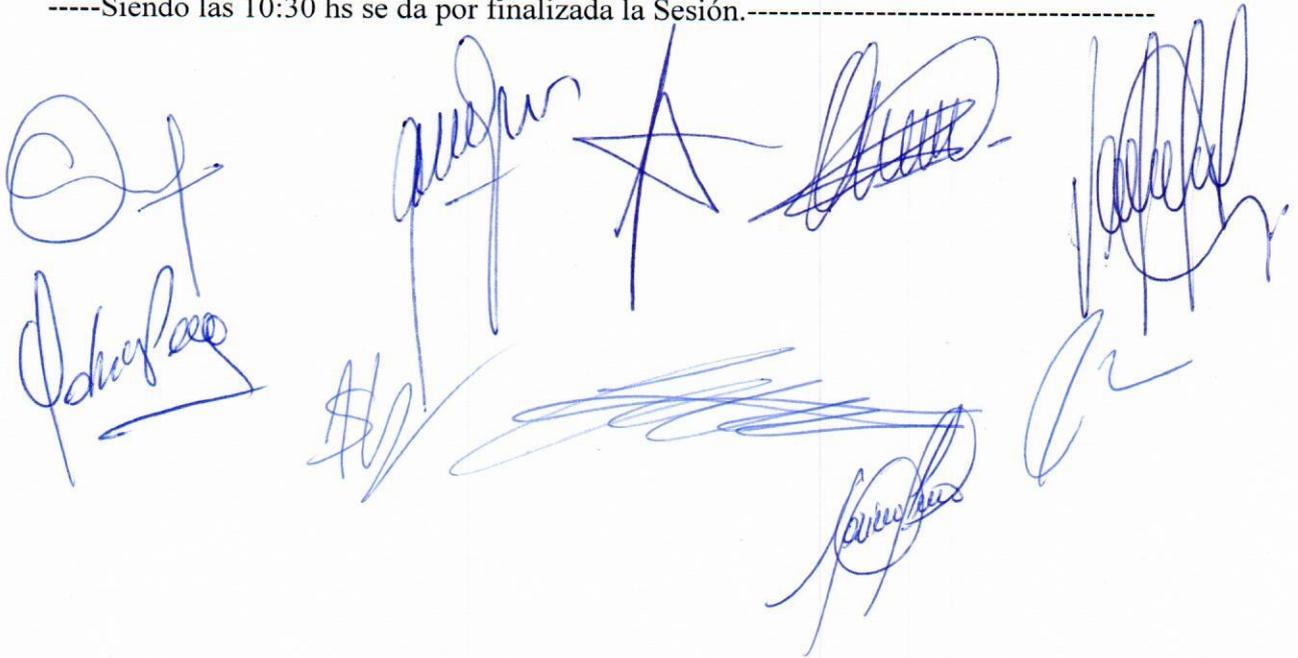
Por último se hace referencia al Plan de caducidad para implementar a partir del Ciclo Lectivo 2019.

----Se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*“La Comisión de Asuntos Académicos reunida en la sesión del día 9 de marzo, da tratamiento al Expediente de referencia y aconseja aprobar el Anteproyecto de Modificación de Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería.”*

-----El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el Anteproyecto de modificación de Plan de Estudios (Ord CD N° 13/08) de la carrera Licenciatura en Enfermería.

-----Siendo las 10:30 hs se da por finalizada la Sesión.-----

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The signatures are highly stylized and cursive. A prominent feature is a large, hand-drawn five-pointed star in the center of the upper row of signatures.